

MARTE



Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Nuestra conducta

MARTE, al aparecer en la Prensa madrileña, saluda a todos. A los lectores antiguos de EJERCITO Y ARMADA, a los colegas de Madrid y provincias y, en general, a cuantos se interesan por la vida española. Ann cuando viene a substituir a EJERCITO Y ARMADA no representa colectividades de la milicia, no sólo porque la ley lo prohibe, sino porque el mismo lo propio que su antecesor, no se arrogaría jamás, facultades que nadie le puede conceder. Defensor, eso sí, cuanto atañe al Ejército y a la Marina, que son brazos armados de la nación, y ello quien pri-

EL SISTEMA PARA ELEGIR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La reunión ministerial de ayer se dedicó en su mayor parte a la lectura de algunos proyectos de ley, entre los que figura uno perfilando la elección presidencial; modo de elegir compromisarios y sistema para la designación del presidente de la República. En líneas generales, habrá igual número de compromisarios que el de diputados que elija cada provincia. La elección será directa y por votación secreta. Una vez designados los compromisarios, se reunirá inmediatamente para elegir al candidato, que habrá de obtener mayoría absoluta. El proyecto se llevó mucho tiempo, y no ha sido sino un primer estudio, ya que volverán a examinarlo los ministros.

Las Cortes Constituyentes

A las cinco menos veinte se abre la sesión bajo la presidencia de don Julián Besteiro. Los escaños están desiertos y en las tribunas «cuestean» un par de docenas de ciudadanos. Los señores Zaldúa, Largo Caballero y Casares Quiroga. Leída el acta, se aprueba. Después se da cuenta de algunos asuntos de trámite y comienzan las ruegos y preguntas. LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES El señor BEUNZA habla del proyecto de Incompatibilidades. Se interesa por la urgente solución de ese asunto y pregunta en qué estado se encuentra.

El señor BESTEIRO dice que la Comisión correspondiente está ultimando su dictamen y, seguramente, no tardará en llegar a la Cámara. CUESTIONES SOCIALES El señor JIMENEZ conduce la conducta del patrono de Gorona señor Coma y Cros quien, según el orador, no cumple las bases de trabajo y provoca serios conflictos. Habla después de los deportados a Río de Oro. Dice que el gobernador de aquel territorio, señor Reguera, es hijo del gobernador de León que fué asesinado, crimen que fué atribuido a los sindicalistas, y esto acaso provoque algunas represalias contra lo deportados, cuya situación sanitaria cae de lastimosa. Ya se ha muerto uno, y otro está moribundo. Añade que ya hay pruebas de la crueldad del señor Reguera sobre los indígenas, siendo de presumir que las extremas contra los compañeros de los supuestos asesinos de su padre. El señor CASARES QUIROGA defiende al gobernador de Río de Oro, habiéndolo de su ecuanimidad y de su elevado concepto del deber. El señor JIMENEZ rectifica. Dice que en Villa Cisneros no se izó la bandera republicana hasta tres meses después de cambiado el régimen. LOS ESPAÑOLES DE ORAN El señor CANIZARES comenta un reciente viaje que ha hecho a Orán. Dice que allí ray cuarenta mil españoles que reciben de las autoridades francesas un trato de inferioridad. Se lamenta de que en dicha población no exista ninguna publicación española ni escuela ni centro alguno donde pueda aprenderse el castellano. Propone que se funde en Orán una Casa de España donde se den conferencias, enseñanza e informaciones españolas, pues se da el caso de que nuestros compatriotas sólo tienen las noticias erróneas o tendenciosas de las publicaciones extranjeras (léase el señor Albornoz).

El señor ZULUETA elogia el interés patriótico demostrado por el señor Canizares. Explica las dificultades que ofrece la creación de escuelas españolas en territorio extranjero, ya que es indispensable atenderse a las leyes del país. Habla de sus recientes disposiciones para que los españoles esparcidos por todo el mundo puedan festejar el aniversario de la República en las respectivas representaciones diplomáticas y consulares. El señor CANIZARES rectifica, agradeciendo el interés demostrado por el ministro de Estado en favor de los compatriotas residentes en el Extranjero. EL MITIN SOCIALISTA DE SEVILLA La señorita NELKEN habla del accidentado mitin socialista celebrado recientemente en el teatro de Duque de Sevilla. Condena a los alborotadores, más que como tales, por haber llevado al pito niños hasta de diez años y juvenetas suecas y desmelendadas, que pronunciaban los insultos más soeces, produciendo verdadera pena oíra. Pide que se averigüe quién es un niño de diez años que utilizó esos escandalosos para lanzar contra los oradores las palabrotas más repugnantes, pa-

El ministro de la GOBERNACION responde al primer ruego, diciendo que antes de liberar a los deportados argentinos habrá de averiguar si están reclamados por vía diplomática. Respecto a los deportados del Buenos Aires dice que ya ha expuesto muchas veces el criterio del Gobierno. Y en cuanto a «Mundo Obrero» afirma que este periódico no ha presentado si quiera recurso contra la suspensión.

Los señores ALVAREZ ANGULO, QUINTANA Y TERREROS formulan sendos ruegos de interés local. Terminan los ruegos y preguntas y ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha. El ministro de Instrucción se varios proyectos de ley. ORDEN DEL DIA Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre el proyecto de ley declarando con fuerza de tal varios artículos del real decreto de 3 de noviembre de 1929 relacionados con la ración de los Ayuntamientos, y otro aclarando algunos conceptos de la ley de 11 de marzo del corriente año, por la que se modificaron las disposiciones regulatorias de varios conceptos tributarios. El señor ESTEVE apoya una proposición de ley sobre exención de timbra y derechos reales al legado de don Bautista Rusibel, en favor de la villa de Sitges. Queda tomana en consideración. Asimismo ocurre con otra proposición del señor Salgado sobre obligación obligatoria de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a Asociaciones Profesionales. Ningún diputado ha pedido la palabra en la totalidad. Sin discusión se aprueba el artículo primero. El señor RICO AVELLO hace una pregunta, y la Comisión aclara su duda, aprobándose el artículo segundo. Al tercero se acepta una enmienda. Al cuarto defiende el señor MADARIAGA (don Dimas) un voto particular, diciendo que se aprima en el artículo el siguiente párrafo: «Podrán también formar parte de las Asociaciones los obreros de uno y otro sexo, que hayan pertenecido durante un año al menos, a los oficios o profesiones correspondientes, si no han adquirido la condición de patronos». El señor CARRILLO rebate ampliamente los argumentos de diputado toledano. La Cámara rechaza el voto particular y se aprueba el artículo. El quinto también se aprueba sin discusión. Al sexto defiende otro voto particular el señor MADARIAGA. El señor CARRILLO le contesta por la Comisión y defiende con fortuna la justicia del dictamen, que tiende a que los obreros cumplan su deber de asociados. Se rechaza el voto particular y se aprueba el artículo sexto. Sin discusión se aprueban los artículos séptimo y octavo. El señor JIMENEZ interviene al discutir el artículo noveno y habla de las luchas obreras entre hermanas. El señor CARRILLO le contesta por la Comisión y dice que aunque no es el más propio del momento, ha de rechazar las imputaciones que el diputado por Barcelona ha hecho a la U. G. I. El ministro del TRABAJO dice que por las afirmaciones del señor Jimenez parece que las luchas obreras se han iniciado al avanzar la República. No es así. El año 1919 ya se vio amparada de muerte por la Confederación si iba a hacer propaganda sindical a Barcelona. Dice que en ningún caso pueden pro-



del Presidente República

El señor JIMENEZ conduce la conducta del patrono de Gorona señor Coma y Cros quien, según el orador, no cumple las bases de trabajo y provoca serios conflictos. Habla después de los deportados a Río de Oro. Dice que el gobernador de aquel territorio, señor Reguera, es hijo del gobernador de León que fué asesinado, crimen que fué atribuido a los sindicalistas, y esto acaso provoque algunas represalias contra lo deportados, cuya situación sanitaria cae de lastimosa. Ya se ha muerto uno, y otro está moribundo. Añade que ya hay pruebas de la crueldad del señor Reguera sobre los indígenas, siendo de presumir que las extremas contra los compañeros de los supuestos asesinos de su padre. El señor CASARES QUIROGA defiende al gobernador de Río de Oro, habiéndolo de su ecuanimidad y de su elevado concepto del deber. El señor JIMENEZ rectifica. Dice que en Villa Cisneros no se izó la bandera republicana hasta tres meses después de cambiado el régimen. LOS ESPAÑOLES DE ORAN El señor CANIZARES comenta un reciente viaje que ha hecho a Orán. Dice que allí ray cuarenta mil españoles que reciben de las autoridades francesas un trato de inferioridad. Se lamenta de que en dicha población no exista ninguna publicación española ni escuela ni centro alguno donde pueda aprenderse el castellano. Propone que se funde en Orán una Casa de España donde se den conferencias, enseñanza e informaciones españolas, pues se da el caso de que nuestros compatriotas sólo tienen las noticias erróneas o tendenciosas de las publicaciones extranjeras (léase el señor Albornoz).

LOS DEPORTADOS DEL BUENOS AIRES

El señor SEDILES solicita que regresen los deportados y se les indulte con motivo del 14 de Abril. También pide que se liberten los sindicalistas presos en Cataluña. El señor CASARES explica las prevenciones y cuidados sanitarios que se tienen con los deportados y anuncia que irán regresando a medida que vayan cumpliendo los plazos que gradualmente se le han impuesto, según su participación en los sucesos. OTROS RUEGOS Y PREGUNTAS El señor ACUNA se ocupa de la política del Alto Comisario en Africa, calificándola de dañosa para la República. El señor GOMARIZ pregunta al ministro de la Gobernación el criterio que siguen los gobernadores civiles en los enterramientos, y le recuerda que a Constitución prohíbe de modo terminante las manifestaciones religiosas fuera del recinto del templo. El ministro de la GOBERNACION le contesta diciéndole que, en efecto, surgieron divergencias en la apreciación del precepto constitucional, pero que brevemente dará el ministro de Justicia una orden aclaratoria que termine con esas confusiones. El señor ARAGAY solicita que en lo sucesivo los curas y religiosos, cuando llegue el momento de ingresar en filas, no sean rebajados de servicios. El ministro de JUSTICIA le contesta brevemente. El señor LOPEZ GOICOECHEA formula un ruego relacionado con el puerto de Mazarrón. El señor FRANCO (don Ramón) habla de unos deportados argentinos que han sido encarcelados en Cádiz, y solicita que se les ponga en libertad. Después se refiere a los del «Buenos Aires» y habla de las supuestas sublevaciones ocurridas a bordo. Finalmente solicita se autorice la reaparición de «Mundo Obrero».

LOS DEPORTADOS DEL BUENOS AIRES

El ministro de la GOBERNACION responde al primer ruego, diciendo que antes de liberar a los deportados argentinos habrá de averiguar si están reclamados por vía diplomática. Respecto a los deportados del Buenos Aires dice que ya ha expuesto muchas veces el criterio del Gobierno. Y en cuanto a «Mundo Obrero» afirma que este periódico no ha presentado si quiera recurso contra la suspensión. Respecto a los deportados del Buenos Aires dice que ya ha expuesto muchas veces el criterio del Gobierno. Y en cuanto a «Mundo Obrero» afirma que este periódico no ha presentado si quiera recurso contra la suspensión.

LOS DEPORTADOS DEL BUENOS AIRES

El ministro de la GOBERNACION responde al primer ruego, diciendo que antes de liberar a los deportados argentinos habrá de averiguar si están reclamados por vía diplomática. Respecto a los deportados del Buenos Aires dice que ya ha expuesto muchas veces el criterio del Gobierno. Y en cuanto a «Mundo Obrero» afirma que este periódico no ha presentado si quiera recurso contra la suspensión.

El señor JIMENEZ conduce la conducta del patrono de Gorona señor Coma y Cros quien, según el orador, no cumple las bases de trabajo y provoca serios conflictos. Habla después de los deportados a Río de Oro. Dice que el gobernador de aquel territorio, señor Reguera, es hijo del gobernador de León que fué asesinado, crimen que fué atribuido a los sindicalistas, y esto acaso provoque algunas represalias contra lo deportados, cuya situación sanitaria cae de lastimosa. Ya se ha muerto uno, y otro está moribundo. Añade que ya hay pruebas de la crueldad del señor Reguera sobre los indígenas, siendo de presumir que las extremas contra los compañeros de los supuestos asesinos de su padre. El señor CASARES QUIROGA defiende al gobernador de Río de Oro, habiéndolo de su ecuanimidad y de su elevado concepto del deber. El señor JIMENEZ rectifica. Dice que en Villa Cisneros no se izó la bandera republicana hasta tres meses después de cambiado el régimen. LOS ESPAÑOLES DE ORAN El señor CANIZARES comenta un reciente viaje que ha hecho a Orán. Dice que allí ray cuarenta mil españoles que reciben de las autoridades francesas un trato de inferioridad. Se lamenta de que en dicha población no exista ninguna publicación española ni escuela ni centro alguno donde pueda aprenderse el castellano. Propone que se funde en Orán una Casa de España donde se den conferencias, enseñanza e informaciones españolas, pues se da el caso de que nuestros compatriotas sólo tienen las noticias erróneas o tendenciosas de las publicaciones extranjeras (léase el señor Albornoz).

LOS DEPORTADOS DEL BUENOS AIRES

El ministro de la GOBERNACION responde al primer ruego, diciendo que antes de liberar a los deportados argentinos habrá de averiguar si están reclamados por vía diplomática. Respecto a los deportados del Buenos Aires dice que ya ha expuesto muchas veces el criterio del Gobierno. Y en cuanto a «Mundo Obrero» afirma que este periódico no ha presentado si quiera recurso contra la suspensión.

MARTE



Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Nuestra conducta

MARTE, al aparecer en la Prensa madrileña, saluda a todos. A los lectores antiguos de EJERCITO Y ARMADA, a los colegas de Madrid y provincias y, en general, a cuantos se interesan por la vida española.

Aun cuando viene a substituir a EJERCITO Y ARMADA no representa colectividades de la milicia, no sólo porque la ley lo prohíbe, sino porque él mismo, lo propio que su antecesor, no se arrogará, jamás, facultades que nadie le puede conceder. Defenderá, eso sí, cuanto atañe al Ejército y a la Marina, que son brazos armados de la nación, y ello quien primero debe agradecerlo es el Gobierno, porque éste, sin contar con la disciplina y el entusiasmo de esas Instituciones, no podría vivir. La fuerza en las naciones todas se hallan subordinadas al Poder, y cuando existe una lucha entre él y la fuerza, ésta triunfa en el primer momento.

Lo que nosotros hemos de defender, como algo imprescindible de todo Estado, es la Justicia, porque sin que ella se practique con toda su asperidad, cuando los hechos así lo requieran, no es posible que pueda desarrollarse la vida ciudadana, necesitada de encontrar una garantía en quien practica las leyes.

MARTE defenderá la unidad de la patria, siempre compatible con toda la descentralización que se requiera y que las Cortes acuerden para la instauración de un regionalismo. España, desde que consiguió su unidad geográfica, respetando las variedades locales, no puede perderla un solo momento, porque todas nuestras provincias han pasado las mismas alegrías e iguales pesares durante muchos siglos.

MARTE defenderá la política que tienda a despertar la riqueza del país, porque con ella se logrará el bienestar de cuantos habitan en su suelo. A todos, desde el primer magistrado de la nación, encarnado hoy en el presidente de la República, hasta el modesto pastor, olvidado en las ariscas rocas de nuestras montañas, MARTE prestará su concurso, para que se le respete en sus derechos y cumplan a su vez, en justa correspondencia, sus deberes, esos deberes que saben practicar en el Ejército, desde el general al último hombre, que, bien como soldado, o en Cuerpos auxiliares, presta sus inapreciables servicios.

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las once de la mañana, y con la ausencia de los señores Prieto y Giral, se celebró el anunciado Consejo de ministros, en el palacio de Buenavista.

La reunión ministerial terminó a las dos y cuarto de la tarde, sin que los ministros hicieran ni a la entrada ni a la promisión en la elección del presidente.

LA NOTA OFICIOSA

Presidencia: Decretos de jubilación de funcionarios del Instituto Geográfico y Estadístico.

Gobernación: Se aprobó el anteproyecto de ley para la designación de compromisarios en la elección del presidente de la República.

Decreto adscribiendo a la Dirección General de Sanidad el Instituto Nacional del Cáncer.

Agricultura: Decreto sobre la reducción del derecho arancelario para importación del maíz, fijándolo en cinco pesetas oro en vez de siete pesetas oro señaladas por el decreto de 6 de noviembre de 1931.

Aprobación de un expediente accediendo a lo solicitado por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, concediéndose la subvención de 300.000 pesetas al objeto de poder llevar a cabo la intensificación de experimentos hechos con ensayos de variedades de cultivo a la Junta encargada de la Misión Biológica de Galicia.

Hacienda: Se ha acordado emitir 500 millones de pesetas de obligaciones del Tesoro, a la par, libres de impuestos, que devengarán un interés del cinco y medio por ciento anual, reintegrables a los dos años, disponiéndose que la emisión tenga lugar el día 12 del corriente mes.

EL SISTEMA PARA ELEGIR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La reunión ministerial de ayer se dedicó en su mayor parte a la lectura de algunos proyectos de ley, entre los que figura uno perfilando la elección presidencial; modo de elegir compromisarios y sistema para la designación del presidente de la República.

En líneas generales, habrá igual número de compromisarios que el de diputados que elija cada provincia. La elección será directa y por votación secreta. Una vez designados los compromisarios, se reunirán inmediatamente para elegir el candidato, que habrá de obtener mayoría absoluta. El proyecto se llevó mucho tiempo, y no ha sido sino un primer estudio, ya que volverán a examinarlo los ministros.

Otro proyecto que ocupó parte del Consejo, y que, en realidad, fué sólo la iniciación de una idea, se refiere a la construcción y estructuración de la marcha administrativa.

La idea ha surgido en el Consejo, derivada del comentario que han sugerido las palabras que pronunció en su discurso el señor Carner, que demostraba la necesidad de hacer una nueva función de la Administración del Estado, de manera que responda mejor a sus fines y a su debido acoplamiento. Pero aun no está nada perfilado; únicamente se ha hecho un examen general de la cuestión, sin que se haya llegado a expresar los perfiles particulares de cada ministerio.

El ministro de Instrucción anunció que iba a leer a las Cortes un proyecto de ley sobre protección al Tesoro artístico nacional, que es muy extenso, porque abarca todos los aspectos. No solamente a monumentos, sino a excavaciones, al fruto de éstas y también al libro, códices y todo aquel tesoro que por contar más de cien años, tiene un indiscutible valor. Es a manera de un Código de protección a la riqueza artística nacional.

El viaje del Presidente de la República

VISITA AL CASTILLO DE BELLVER. DISCURSO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Palma de Mallorca 1.—Ha revestido gran brillantez la visita presidencial al castillo de Bellver, donde esperaban al señor Alcalá Zamora cinco mil niños de las escuelas públicas con banderas nacionales. Los pequeños recibieron al Presidente con grandes vitores, y D. E. pronunció el siguiente discurso:

«No sé quién ha acertado a organizar esta fiesta, pero quiero compartir la gloria que hay en el acto. Quien organizó la fiesta presenta la alegría de mi corazón, pues lo que yo amo más en el mundo son los niños. Mis mayores alegrías son éstas, como la de hoy. Recuerdo los versos famosos del poeta, que decían:

El amor a los niños y las flores son amores tan dignos de los cielos, que son, tal vez, los únicos amores que nunca dan a los amantes celos.

El niño es más que una flor; toda la hermosura de la Naturaleza está ahí fuera; toda la labor de la Humanidad está aquí dentro, y mis ojos se apartan de allí para veros y recibir una de las emociones más grandes de mi vida. Ante vosotros voy a hacer mi primera declaración política desde que prometí el cargo. En aquella ceremonia inmovilable, al prometer fe y fidelidad a la Constitución, hubo un momento de silencio en mi espíritu. Muchos me preguntaron por la razón de ese silencio, y hasta ahora no lo he dicho; yo, que hago compatible el laicismo de la República con mi fe personal, al pedirme promesa, la presté; pero, calladamente, sin que nadie lo viera, presté juramento, y lo hice sobre el versículo más grande de los Evangelios, aquel que dice: «Dejad que los niños se acerquen a mí».

Nuestra generación le corresponde el esfuerzo, la lucha, la dificultad. Para vosotros, hijos míos, el alma, el deseo y la felicidad para transmitirlos a los demás. Sed el primer nudo de la España grande.

EXCURSION A VALLDEMOSA, DEYA Y SOLLER

Palma de Mallorca 1.—Esta tarde, el Presidente realizó la anunciada excursión a Valldemosa, donde se le tributó un gran recibimiento.

Después marchó a Deya y Sóller, donde fué muy agasajado.

En tren especial regresó a Palma, marchando al Ayuntamiento, desde donde escuchó el concierto que ejecutaron los orfeones acompañados de una banda militar.

Por la noche asistió a la función de gala que se celebraba en teatro Principal y después se retiró a descansar al «Almirante Cervera».

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Las Cortes Constituyentes

A las cinco menos veinte se abre la sesión bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

Los escaños están desiertos y en las tribunas «sostean» un par de docenas de ciudadanos.

Los señores Zulueta, Largo Caballero y Casares Quiroga.

Leída el acta, se aprueba. Después se da cuenta de algunos asuntos de trámite y comienzan los ruegos y preguntas. LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

El señor BEUNZA habla del proyecto de Incompatibilidades. Se interesa por la urgente solución de este asunto y pregunta en qué estado se encuentra.

El señor BESTEIRO dice que la Comisión correspondiente está ultimando su dictamen y, seguramente, no tardará en llegar a la Cámara.

CUESTIONES SOCIALES

El señor JIMENEZ condena la conducta del patrono de Gerona señor Coma y Cros quien, según el orador, no cumple las bases de trabajo y provoca serios conflictos.

Habla después de los deportados a Río de Oro. Dice que el gobernador de aquel territorio, señor Regueral, es hijo del gobernador de León que fué asesinado, crimen que fué atribuido a los sindicalistas, y esto acaso provoque algunas presiones contra los deportados, cuya situación sanitaria calificó de lastimosa. Ya se ha muerto uno, y otro está moribundo.

Añade que ya hay pruebas de la crueldad del señor Regueral sobre los indígenas, siendo de presumir que las extreme contra los compañeros de los supuestos asesinos de su padre.

El señor CASARES QUIROGA defiende al gobernador de Río de Oro, hablando de su ecuanimidad y de su elevado concepto del deber.

El señor JIMENEZ rectifica. Dice que en Villa Cisneros no se izó la bandera republicana hasta tres meses después de cambiado el régimen.

LOS ESPAÑOLES DE ORAN

El señor CANIZARES comenta un reciente viaje que ha hecho a Orán.

Dice que allí ray cuarenta mil españoles que reciben de las autoridades francesas un trato de inferioridad. Se lamenta de que en dicha población no exista ninguna publicación española ni escuela ni centro alguno donde pueda aprenderse el castellano.

Propone que se funde en Orán una Casa de España donde se den conferencias, enseñanza e informaciones españolas, pues se da el caso de que nuestros compatriotas sólo tienen las noticias erróneas o tendenciosas de las publicaciones extranjeras (Llega el señor Albornoz).

El señor ZULUETA elogia el interés patriótico demostrado por el señor Canizares.

Explica las dificultades que ofrece la creación de escuelas españolas en territorio extranjero, ya que es indispensable atenderse a las leyes del país.

Habla de sus recientes disposiciones para que los españoles esparcidos por todo el mundo puedan festejar el aniversario de la República en las respectivas representaciones diplomáticas y consulares.

El señor CANIZARES rectifica, agradeciendo el interés demostrado por el ministro de Estado en favor de los compatriotas residentes en el Extranjero.

EL MITIN SOCIALISTA DE SEVILLA

La señorita NELKEN habla del accidentado mitin socialista celebrado recientemente en el teatro de Duque de Sevilla. Condena a los alborotadores, más que como tales, por haber llevado al acto niños hasta de diez años y jovencitas sucias y desmelenadas, que pronunciaban los insultos más soeces, produciendo verdadera pena oiros.

Pide que se averigüe quién es un niño de diez años que utilizaron los escandalosos para lanzar contra los oradores las palabrotas más repugnantes, pa-

ra que pierda la patria potestad y el chico sea acogido por la Junta Protectora de la Infancia.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse detalladamente de todo lo ocurrido para que se castigue a quien lo merezca.

LA LIBERTAD DE PRENSA

El señor ROYO VILLANOVA pide que se levante la suspensión que pesa sobre algunos periódicos. Habla de la libertad de escribir y publicar cuanto se piense y opine.

El señor CABELLO:—Aunque sean calumnias?

El señor ROYO.—Aunque sean calumnias; pero ¿eso significa alguna alusión?

El señor CABELLO.—En efecto.

El señor ROYO.—Pero ¿quién ha calumniado aquí?

El señor CABELLO.—Su señoría.

El señor ROYO (con asombro).—¿Yo? Su señoría será de Valladolid pero no sabe lo que es calumnia (Risas).

Termina pidiendo la reaparición de «Mundo Obrero».

LAS RELACIONES HISPANOAMERICANAS

El señor ESCANDELL solicita que se reforme y haga más eficaz el Instituto Hispanoamericano de Ciencias y Artes. Señala la necesidad de que se fomenten las relaciones culturales entre España y América, diciendo que algunas Repúblicas americanas atienden más a la cultura italiana que a la española.

Ensalza el españolismo del presidente Alvear y pide al Gobierno que se imite su conducta y se secunden sus pensamientos en orden al acercamiento espiritual de España y Sudamérica.

LOS DEPORTADOS DEL «BUENOS AIRES»

El señor SEDILES solicita que regresen los deportados y se les indulte con motivo del 14 de Abril.

También pide que se liberten los sindicalistas presos en Cataluña.

El señor CASARES explica las prevenciones y cuidados sanitarios que se tienen con los deportados y anuncia que irán regresando a medida que vayan cumpliendo los plazos que gradualmente se le han impuesto, según su participación en los sucesos.

OTROS RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ACUNA se ocupa de la política del Alto Comisario en Africa, calificándola de dañosa para la República.

El señor GOMARIZ pregunta al ministro de la Gobernación el criterio que siguen los gobernadores civiles en los enterramientos, y le recuerda que la Constitución prohíbe de modo terminante las manifestaciones religiosas fuera del recinto del templo.

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciéndole que, en efecto, surgieron divergencias en la apreciación del precepto constitucional, pero que brevemente dará el ministro de Justicia una orden aclaratoria que termine con esas confusiones.

El señor ARAGAY solicita que en lo sucesivo los curas y religiosos, cuando llegue el momento de ingresar en filas, no sean rebajados de servicios.

El ministro de JUSTICIA le contesta brevemente.

El señor LOPEZ GOICOECHEA formula un ruego relacionado con el puerto de Mazarrón.

El señor FRANCO (don Ramón) habla de unos deportados argentinos que han sido encarcelados en Cádiz, y solicita que se les ponga en libertad.

Después se refiere a los del «Buenos Aires» y habla de las supuestas sublevaciones ocurridas a bordo.

Finalmente solicita se autorice la reaparición de «Mundo Obrero».

El ministro de la GOBERNACION responde al primer ruego, diciendo que antes de libertar a los deportados argentinos habrá de averiguar si están reclamados por vía diplomática.

Respecto a los deportados del «Buenos Aires» dice que ya ha expuesto muchas veces el criterio del Gobierno.

Y en cuanto a «Mundo Obrero» afirma que este periódico no ha presentado siquiera recurso contra la suspensión.

Los señores ALVAREZ ANGULO, QUINTANA Y TERREROS formulan sendos ruegos de interés local.

Terminan los ruegos y preguntas y ocupa la presidencia el señor Gómez Paratcha.

El ministro de Instrucción lee varios proyectos de ley.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes sobre el proyecto de ley declarando con fuerza de tal varios artículos del real decreto de 3 de noviembre de 1925 relacionados con la hacienda de los Ayuntamientos, y otro aclarando algunos conceptos de la ley de 11 de marzo del corriente año, por la que se modificaron las disposiciones reguladoras de varios conceptos tributarios.

El señor ESTEVE apoya una proposición de ley sobre exención de timbra y derechos reales al legado de don Santanugo Rusñol, en favor de la villa de Sitges.

Queda tomada en consideración. Asimismo ocurre con otra proposición del señor Salgado sobre coacción obligatoria de las Cámaras de la Propiedad Urbana.

LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a Asociaciones Profesionales.

Ningún diputado ha pedido la palabra en la totalidad.

Sin discusión se aprueba el artículo primero.

El señor RICO AVELLO hace una pregunta, y la Comisión aclara su duda, aprobándose el artículo segundo. Al tercero se acepta una enmienda.

Al cuarto defiende el señor MADARIAGA (don Dimas) un voto particular, pidiendo que se suprima en el artículo el siguiente párrafo:

«Podrán también formar parte de las Asociaciones los obreros de uno y otro sexo, que hayan pertenecido durante un año al menos, a los oficios o profesiones correspondientes, si no han adquirido la condición de patronos».

El señor CARRILLO rebate ampliamente los argumentos de diputado leonés.

La Cámara rechaza el voto particular y se aprueba el artículo. El quinto también se aprueba sin discusión.

Al sexto defiende otro voto particular el señor MADARIAGA.

El señor CARRILLO le contesta por la Comisión y defiende con fortuna la justicia del dictamen, que tiende a que los obreros cumplan su deber de asociados.

Se rechaza el voto particular y se aprueba el artículo sexto.

Sin discusión se aprueban los artículos séptimo y octavo.

El señor JIMENEZ interviene al discutirse el artículo noveno y habla de las luchas obreras entre hermanas.

El señor CARRILLO le contesta por la Comisión y dice que aunque no es el más propio del momento, ha de rechazar las imputaciones que el diputado por Barcelona ha hecho a la U. G. E.

El ministro del TRABAJO dice que por las afirmaciones del señor Jiménez parece que las luchas obreras se han iniciado al advenir la República. No es así. El año 1919 ya se me amenazaba de muerte por la Confederación si iba a hacer propaganda sindical a Barcelona.

Dice que en ningún caso pueden pro-

base las afirmaciones de que desde el ministerio del Trabajo se hace política de partido. Un solo caso, uno solo y no estaría yo aquí—dice.

¡Pero es que prefiere su señoría que el posible veto a nuevas organizaciones obreras lo dé el gobernador a que lo dé el delegado del Trabajo? Yo, como obrero asociado prefiero los delegados porque éstos no los nombra el ministro, ni el favoritismo sino que salen a concurso oposición.

El señor JIMENEZ pone en duda que no prevalezca el favoritismo en esa selección.

El ministro de Trabajo le contesta que es difícil discutir sobre suspiciencias.

Le explica un caso recientemente ocurrido en el ministerio, en el cual se han dejado sin cubrir más de 120 plazas en un concurso a 150. Esto demuestra que el favor no impera, sino la justicia.

El señor LOPEZ GOICOECHEA, por la Comisión, abunda en las manifestaciones del ministro.

Se aprueba el artículo noveno y luego sin discusión hasta el 18.

Al 19 defiende un voto particular el señor MADARIAGA, que no es tomado en consideración, aprobándose el artículo.

El señor BALBONTIN se opone a que en el artículo veinte se precise la necesidad de que patronos y obreros arreglen sus conflictos siguiendo los cauces jurídicos, y cita el caso de la reciente huelga de dependientes de comercio que se han avenido de amotus proprio sin necesidad de los cauces jurídicos. Este pacto aprobada esta ley, sería nulo. Pide la supresión del artículo.

El ministro de TRABAJO dice que está equivocado en lo que se refiere al conflicto de los dependientes. No hay tal pacto. Además en el artículo también se cita la posibilidad de un pacto además de los cauces jurídicos, a los que el señor Balbontin atacaba antes.

Explica el alcance de todo el artículo y dice que las bases contractuales han de ser respetadas por igual por obreros y patronos.

Y dice que hay dentro de las organizaciones, minorías que arrastran a la organización a huelgas ilegales.

En el artículo se dice que a esa minoría antidemocrática que no cumpla los acuerdos de la organización, se le debe sancionar debidamente.

Lo que es necesario es que tanto patronos como obreros estén organizados con solvencia y que actúen dentro de la ley, mientras la República, cosa que no es de creer, no les cierre el camino. Entonces, sólo entonces, fuera de la legalidad.

El señor LOPEZ GOICOECHEA, por la Comisión, contesta al señor Balbontin coincidiendo en las manifestaciones del ministro.

El señor BALBONTIN rectifica, insistiendo energicamente en sus argumentos.

El señor GOMARIZ interviene, haciendo análoga petición.

Se aprueba el artículo veinte.

El señor JIMENEZ pide que se suspenda la discusión, pues no hay número suficiente de diputados.

Suenan los timbres llamando a votación nominal. La extrema izquierda y los agrarios abandonan el hemiciclo para restar número.

En el salón quedan bastantes socialistas y algunos radicales-socialista.

No hay número suficiente de diputados y se levanta la sesión a las nueve.

De las Responsabilidades

LOS JEFES DE LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS, CON LOS SEÑORES BESTEIRO Y AZAÑA, ACUERDAN QUE SE REGLAMENTE EL PROCEDIMIENTO PARA LA DEFENSA DE LOS ENCARTADOS

A las siete y media de la tarde quedaron reunidos en el despacho del señor Besteiro éste, el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, y todos los jefes de minorías.

La reunión terminó después de las nueve de la noche, siendo interrogado por los periodistas el jefe del Gobierno, quien dijo que en la reunión se habían cambiado ampliamente impresiones sobre las responsabilidades y los suplicatorios pendientes.

—Los jefes de las minorías—agregó—duran cuenta a los respectivos grupos parlamentarios de lo tratado esta noche para que adopten los acuerdos que estimen convenientes, y el martes, los jefes de las minorías volverán a reunirse con

el señor Besteiro para ultimar la cuestión.

Un periodista le preguntó si era cierto que pasadas las vacaciones parlamentarias tenía el propósito de reunir a la mayoría con objeto de estudiar la labor parlamentaria que ha de proseguir, y contestó:

—No hay nada de eso. Yo me marcho ahora a Valencia, y a mi regreso, ya veremos; pero, por ahora, no hay nada. Los periodistas conversaron después con el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, quien manifestó que se había acordado redactar un reglamento con el procedimiento a seguir para la defensa de los encartados en el expediente de responsabilidades.

—De su concepción se ha encargado el jefe de la minoría federal, señor Franchy Roca quien, el martes lo traerá a la nueva reunión que celebraremos.

Los jefes de minorías—agregó—reunirán a los grupos parlamentarios respectivos el sábado y el lunes para darles a conocer los acuerdos adoptados esta noche.

Desde luego, pueden ustedes decir que fué criterio de los reunidos el dar las máximas facilidades a los encartados para su defensa, ya que el Parlamento no quiere, en modo alguno, que puedan aparecer sospechas de coacción por ningún estilo.

En la reunión que celebraremos el martes, el señor Franchy Roca nos leerá el reglamento citado, y los jefes de minorías expondrán las sugerencias y acuerdos de los respectivos grupos parlamentarios. Con todo ello quedará ultimado el trabajo.

El jueves, que ya se encontrará en Madrid el presidente del Consejo, celebraremos una nueva reunión, para dar a conocer al señor Azaña este proyecto.

Termino diciendo que inmediatamente se elevará a la Cámara, donde, como es natural, no encontrará grandes dificultades para su aprobación.



MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.079 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sabios de señores Generales, jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartucheria de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

El conflicto entre China y Japón

DIFICULTADES EN SHANGHAI

Tokio 1.—Las negociaciones de paz de Shanghai entre chinos y japoneses ofrecen actualmente grandes dificultades.—Fabra.

TAIT SANG NO HA SIDO OCUPADO

Londres 1.—Un comunicado oficial del Japon desmiente categóricamente el rumor según el cual un destacamento de dicho país había ocupado Tait Sang, localidad situada a 48 kilómetros de Shanghai.—Fabra.

Berlín 1.—El príncipe Bibesco, presidente de la Federación de Aeronáutica Internacional, que se dirige actualmente de Dessau a España, a bordo de un aparato Junkers trimotor, ha hecho su primera escala hoy en Berlín.—Fabra.

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º Madrid.—Teléf. 13145

Notas del Ayuntamiento

Ayer mañana se reunió el Concejo municipal en sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor Rico.

El acto dió comienzo a las once en punto, y antes de que fuera aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Layús hizo una ligera observación, siendo a continuación aprobada el acta.

Quedó aprobada una moción de la Alcaldía proponiendo que se proceda con energía al cierre de los terrenos que ha de ocupar la Escuela de Cerámica.

Se aprueban otros dictámenes de escasa importancia y se da lectura a otro de la Comisión de Gobernación proponiendo que, por no haberse logrado el quórum reglamentario en la votación que dió lugar al acuerdo municipal de 5 de enero último, por el que fue destituido de su cargo don Antonio Segura (Segurita), nel pesador del Matadero, se repita la votación, y de no alcanzarse dicho quórum se imponga al interesado otro castigo en relación con las faltas que motivaron su destitución.

El señor Salazar Alonso califica de caos el régimen municipal vigente, sobre todo en lo que se refiere a los funcionarios, y dice que preferiría que se pusiera en vigor el estatuto municipal hasta tanto que el Parlamento aprobase una nueva ley municipal.

El señor Saborit no cree que debe aplicarse el quórum al empleado que ha renunciado, al que solo acusan los votos de los socialistas y de las derechas.

—El alcalde: Y el mío.

Continuó el señor Saborit su discurso para sacar la consecuencia de que parece que continúa Alfonso XIII.

El señor Zuzunegui: ¿También tiene la culpa de esto Alfonso XIII?

El señor Saborit: Claro que no. He querido decir que parecía que continuaba la Monarquía.

El señor Rico: Pues siguen ocurriendo cosas.

El señor Saborit: Esa es mi pena. El señor Regulez: ¡Acabáramos!

Después de rectificar el señor Salazar Alonso e intervenir brevemente el señor Layús, tercia en el debate el alcalde para decir que los votos de los concejales son de inerrima emisión, y no ha de tolerar que sobre eso se hable, pues podría dar origen a cuestiones políticas y personales.

El señor Cordero: Ahora no hay dueños...

El señor Rodríguez: Pero si los hubiera... con pan son menos. (Grandes risas.)

Varios concejales, al explicar su voto, dicen que han votado equivocadamente. (Risas.)

Se acuerda al fin que el dictamen pase a informe de los letrados municipales, para que ellos digan si debe pasarse el tanto de culpa a los tribunales, o simplemente imponer un castigo al funcionario expedientado.

UN CONCEJAL SOCIALISTA FORMULA GRAVES ACUSACIONES CONTRA UN EDIL «REPUBLICANO»

El señor Muñio se levanta de su escaño, y con voz campañuda solicita de la presidencia que se le conceda la palabra, pues precisa hacer algunas manifestaciones que entrañan verdadera gravedad.

A continuación, el señor Saborit, dirigiéndose a todos los compañeros de Concejo, les ruega que, por tratarse del decoro municipal, suplica que ninguno de los presentes se ausente del salón.

El alcalde dice que una vez que se aprueben los restantes dictámenes que figuraban en el orden del día, se oirá la cuestión planteada por los concejales socialistas.

Sin discusión se leen y aprueban los dictámenes, y planteado por el alcalde si la sesión ha de ser pública o secreta, se acuerda que, como cuando don Miguel Maura acusó a otros compañeros de Concejo, sea pública.

Se concede la palabra al señor Muñio, y en medio de gran expectación, el concejal socialista dice que, como delegado de Vías y Obras, sabe que cierto concejal se dedica a visitar las obras municipales para sacar defectos y luego cotizar éstos con los contratistas.

Añade que el contratista don Pablo Eguinoa le dijo que, con coacciones, un concejal le había visitado para ofrecerle materiales, y lo mismo le dijo otro contratista, al que había resultado agraciado con la adjudicación del derribo de las Caballerizas, don Luis

Serrano. Lo mismo le han dicho otros contratistas, y de ello están enterados algunos técnicos. El concejal a quien se refiere es don Serafín Sacristán Fuentes.

Pide una Comisión que depure cuanto ha dicho y lo que se aporte más, y cita el caso del gerente de la entidad adjudicadora de los 40 automóviles del Servicio de Limpiezas, que también le ha manifestado algo que se relaciona con la actitud del señor Sacristán Fuentes, poniendo a esos automóviles el defecto de que no están bien de ballestas.

Habló a continuación el señor Sacristán Fuentes, que rechazó por falso cuanto acababa de manifestar el señor Muñio.

Achaca al concejal socialista un deseo de venganza por pertenecer el orador a determinada entidad constructora patronal en pugna con la Casa del Pueblo, y afirma que él no ha visitado nunca a ningún contratista para ofrecerle materiales, y que esto puede ser una confusión con su padre, que tiene una fábrica de cerámica, y a quien él no puede de ningún modo prohibir que ofrezca sus productos a los contratistas establecidos en Madrid, sean o no municipales.

En la cuestión de los automóviles del Servicio de Limpiezas, dice que él se ha limitado a poner ese defecto, porque así lo entendía en conciencia.

Afirma que ese mismo señor Serrano ha dicho que a él no le importaba para nada el señor Sacristán Fuentes, porque éste no pintaba nada y tenía muy ganado al señor Muñio.

Censura la forma en que se realizan las obras municipales, en las que no se cumplen en absoluto las bases de los pliegos y en las que no se vigila para nada a los contratistas.

Pide también que se nombre una Comisión que depure lo dicho por el señor Muñio y por él, y luego, encarándose en este, le acusa de que a algunas obras no va y a otras sí y no ve lo que en ellas se hace.

—No quiere verlo o no sabe verlo— exclama.

Al rectificar el señor Muñio dice que él ha planteado la cuestión para que se prueben las cosas, y luego que cada palo aguante su vela.

Denuncia que unas obras del Colegio de la Patoma, entre los primistas que no se pusieron de acuerdo, figuraban los señores Sacristán, no se sabe ciertamente si don Serafín o don Joaquín. Y afirma que por presión del concejal señor Sacristán Fuentes se han dado a determinadas personas obras menores, como ha sucedido en la reforma de los locales de la Banda Municipal.

Cree que nada tiene que ver ser contratista de obras y concejal siempre que no actúe en la esfera municipal, como sucede con don Manuel Rodríguez, del que nadie puede decir una palabra, porque su profesión sólo la ejerce con particulares. Reconoce que hay contratistas buenos y que proceden con toda corrección.

Hace uso de la palabra a continuación el concejal maurista señor Zuzunegui, quien manifiesta que por tener que hacer determinadas acusaciones contra el señor Sacristán, desearía que la presidencia acordara que el

El concejal don Serafín Sacristán Fuentes

Ayuntamiento se reuniera en sesión secreta.

El señor Barrena dice que después de lo dicho por el señor Zuzunegui no puede seguir el silencio, y debe continuar la sesión en forma secreta.

Dice el señor Saborit que su camarada Muñio no ha dicho ni la mitad de lo que sabe. Rechaza luego la insinuación del señor Sacristán de que estas denuncias que se han formulado contra el obedecezan a luchas societarias. Sobre este asunto—exclama—el alcalde sabe que hasta había intervenido la Policía gubernativa.

Vuelve a hablar el señor Sacristán Fuentes, protestando energicamente de que no se hayan continuado esas gestiones policíacas, y pide que la sesión continúe públicamente, puesto que él ha de probar cumplidamente la falsedad en cuanto se ha dicho contra él. Luego, dirigiéndose al señor Zuzunegui, le dice:

—Cumpla el señor Zuzunegui, con valor, con su deber.

Y el concejal maurista, muy airadamente, le responde:

—Pero, ¿cree su señoría que yo voy a ser cobarde en el cumplimiento del deber? Hablaré, y hablaré claro.

Insiste el señor Sacristán en que la sesión sea pública para que él pueda aclararlo todo y demostrar su inocencia, y ofrece que mientras actúe la Comisión que examine su conducta, él se apartará de toda labor municipal.

Se acuerda, al fin, que la sesión sea secreta, y quedan desalojadas las tribunas pública y de la Prensa.

LA SESION SECRETA.—SE FORMULAN NUEVOS CARGOS CONTRA EL SEÑOR SACRISTAN

Después de unos minutos de descanso, en los que se comentó por concejales, periodistas y público las incidencias de lo ocurrido en la sesión, volvió a reunirse en sesión secreta el Municipio.

Hizo uso de la palabra, en primer término, el señor Noguera, por considerarse aludido por el señor Sacristán Fuentes.

Afirmó que, efectivamente, había visitado varias obras en unión del referido concejal, observando en ellas muchas deficiencias.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el señor Zuzunegui, detallando lo ocurrido en el asunto de los autos del Servicio de Limpiezas. Un hermano del señor Sacristán visitó al gerente de la casa adjudicataria, y no recibiéndole éste si no se le decía el objeto de la visita, al propio conserje de las oficinas manifestó el hermano del señor Sacristán Fuentes que quería hablarle de un concurso de automóviles del Ayuntamiento y de la Comisión que había de mediar en el indicado asunto.

Luego habló de otro caso ocurrido con la licencia de apertura de una carnicería en la calle de Lope de Rueda, por la que se pidió al dueño de ésta, para el señor Sacristán Fuentes, 500 pesetas.

Habló después el señor Rodríguez para alusiones, pero sin referirse a las denuncias hechas, y luego el señor Muñio amplió los datos que había dado en la sesión pública sobre el caso del contratista don Luis Serrano.

Cuando se adjudicó a este señor el derribo de las Caballerizas, recibió dicho contratista la visita de un emisario del señor Sacristán, que fué a pedirle 5.000 pesetas para dicho señor. Este dinero no se daría en billetes, sino como facturas de 1.000 pesetas cada una de ladrillos para una fábrica de un pariente del citado concejal republicano.

Respecto del viaje a Valencia que ha estado el señor Sacristán Fuentes, la referencia del señor Muñio es que el encuentro con el señor Boliche no fué casual, y como aquél no se comprometió lo suficiente se suspendió el asunto hasta el regreso a Madrid.

Relató una misteriosa conferencia telefónica de los señores Serrano y Sacristán Fuentes—según lo dicho por el primero—estando éste en un bar de la plaza de San Miguel, y de la que pudo observar dicho señor Serrano que le buscaba el señor Sacristán Fuentes.

Por último el señor Muñio dijo que en la subasta de unas obras del Colegio de San Ildefonso estuvo en relación con los contratistas, hasta el extremo de que al tratar de la rebaja que harían, uno dijo:

—Hay que contar con que Sacristán quiere dinero.

El señor Sacristán Fuentes habla para defenderse, diciendo que no sabe si alguno de sus hermanos visitó al gerente de la casa adjudicataria de los automóviles de limpiezas, porque por suerte o por desgracia tiene siete hermanos de distintas profesiones; pero si afirma que su intervención como concejal ha sido siempre teniendo en cuenta el interés municipal.

Respecto a la carnicería, dice que ese asunto se lo recomendó a él un amigo con quien tenía relación de negocios y que había sido electorero suyo.

En cuanto a lo de la pavimentación, ya ha dicho el señor Zuzunegui—así fué, en efecto—que a él le habían presentado a un señor en el bar Chicote, pero que no ha intervenido nunca en nada de esta contrata.

Dice luego que a él también le habían dicho que un concejal socialista tomó cierta cantidad de dinero, a lo que le interrumpe el señor Saborit.

—Pero eso no lo ha creído su señoría.

El señor Regulez, después de felicitar a los socialistas por las denuncias formuladas, pidió que se tomara una enérgica determinación con el señor Sacristán Fuentes, con quien suspendía toda relación hasta que no se sustentasen las demandas que contra él se han formulado.

Y después de nombrar a los señores Regulez, Barrena, Madariaga, Salazar Alonso, Arauz y Martínez Gil, para que sumariamente depure cuantas manifestaciones se han hecho en las sesiones pública y secreta, se dió por terminada la reunión a las cuatro de la tarde.

SE REUNE LA COMISION DEPURADORA

A las siete y media de la tarde se reunieron en uno de los despachos del Ayuntamiento los señores Regulez, Madariaga, Salazar Alonso, Barrena, Lucio Martínez y Arauz, que forman la Comisión encargada de depurar los acusaciones formuladas contra el señor Sacristán Fuentes.

Nombrado presidente el señor Salazar Alonso y secretario el señor Madariaga, quedó la Comisión constituida en tribunal, comparciendo inmediatamente el gerente de la Hispano Suiza, señor Alvear, quien corroboró las manifestaciones hechas en el salón de sesiones contra el señor Sacristán Fuentes, añadiendo que este señor había ofrecido enseñarle el expediente.

A continuación el gerente de la Compañía Peninsular de Asfaltos ratificó cuanto había dicho en la sesión el señor Zuzunegui.

Por último, comparció el señor Sacristán Fuentes, negando nuevamente los cargos que se le han hecho.

La Comisión terminó su reunión a las diez, guardando todos los concejales que la integran una reserva absoluta. Hoy celebrará dos sesiones, tarde y noche, para dejar ultimado el asunto, emitiendo su dictamen, que se espera contenga resoluciones importantes.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436. Nos evitará pérdida y retraso.

Los señores Ortega y Gasset y Botella han sido expulsados de su partido

EN EL CONGRESO QUE SE CELEBRARA EN MAYO SE ADOPTARA EL ACUERDO DEFINITIVO.—LO QUE NOS DICEN ORTEGA Y GASSET Y PEREZ MADRIGAL

Los comentarios sobre la expulsión de la minoría radical socialista de los señores Botella Asensi y Ortega y Gasset (don Eduardo) fueron ayer copiosos en los pasillos del Congreso.

El señor Ortega y Gasset facilitó a la Prensa una extensa nota, en la que en síntesis dice que no se siente molesto hacia sus compañeros por la resolución adoptada.

«Viene predominando en la minoría—dice—un equivocado concepto de la disciplina, cuya estrechez no sólo es incompatible con la función del diputado, que por ser de máxima responsabilidad es también de máxima libertad, sino que se opone y choca continuamente con la fundamental disciplina de nuestro ideario y con el sentir de las Asambleas nacionales, que en definitiva son las únicas soberanamente capacitadas para juzgarnos.

No olvidemos que el partido radical socialista constituye la más leal y sincera experiencia de construir un partido de funcionamiento perfectamente democrático, alejado de las viejas normas, de las que tantos residuos quedan aún en la República, y que esa falsa disciplina nos llevaría irremisiblemente a caer en ellas, en sus viejos caudillos, jefaturas y pandillas acomodaticias.

Añade que se debe, antes que los acuerdos—rechazados por otra parte—de la minoría, a la voluntad del partido y al cumplimiento de sus obligaciones ante los españoles que le votaron.

Ataca duramente a los ministros radicales socialistas, quienes, a pesar de los acuerdos de la minoría sobre la supresión total de la consignación del clero, para que los 29 millones fuesen aplicados a escuelas y maestros, anunciaron que el Gobierno había del mantenimiento de esa cuestión de confianza, y la minoría opinó entonces que su obligación de apoyar al Gobierno privaba sobre el acuerdo adoptado y lo rectificado después de haber sido adoptado por 21 votos contra 3.

Termina diciendo que los altos intereses del partido radical-socialista, en formación y rápido crecimiento, no pueden subordinarse al repetido episodio de la cuestión de confianza, que en una Cámara moderna y democrática debe ser usado con extrema sobriedad. «Por el porvenir de la República no podemos consentir—agrega—que se malogre este gran instrumento político, tan necesario a la nueva democracia republicana, deformando su sentido ante las masas con esas claudicaciones que alejan a éstas de las instituciones e infunden, en cambio, atentos a los sectores de la derecha. No quiero, al menos, contribuir a que una vez más el candor de nuestros grandes retóricos demócratas convierta el triunfo en derrota.»

El señor Botella Asensi hizo a los periodistas declaraciones en el mismo sentido que las del señor Ortega y Gasset, diciendo que apelará ante el partido contra el acuerdo de expulsión.

Ayer hablamos con el señor Ortega y Gasset, quien nos manifestó que no piensa ingresar en ningún otro partido político.

«Yo sigo siendo radical socialista, con los mismos derechos que todos los demás. Tanto Botella Asensi como yo seguimos perteneciendo al Comité Nacional del partido. Los dirigentes, con su torpe actitud y sus normas absolutamente divorciadas del contenido de nuestro programa, han conseguido que nuestra actitud sea franca y rotundamente manifestada en ese sentido.

Por último, nos manifestó que había renunciado al puesto que ocupaba en la Comisión de Responsabilidades.

También interrogamos al señor Pérez Madrigal, quien nos dijo que la expulsión de los señores Ortega y Gasset y Botella Asensi se planteará en el Congreso nacional del partido, que se celebrará en el mes de mayo.

EXTRANJERO

COMO VOTARAN LOS TRIPULANTES DEL ZEPPELIN

Berlín 1.—Los tripulantes del «Conde Zeppelin» podrán ejercer su derecho de voto en las elecciones de las Dietas que van a celebrarse el día 24 del corriente, en Friedrischaffan, antes de emprender el vuelo para la América del Sur.

Esta será la primera vez que las disposiciones electorales relativas a la gente de mar se aplicarán al personal de Aeronáutica.—Fabra.

EL COMITE DE COOPERACION INTELLECTUAL

París 1.—Hoy se ha reunido el Comité ejecutivo de la Organización de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del profesor señor Murray, que desempeña la cátedra de Filosofía de la Universidad de Oxford.

De dicho Comité forma parte el señor Castillejo, catedrático de la Universidad de Madrid.—Fabra.

Concurso de carteles para las ferias oficiales de Burgo

La Comisión de Fiestas del Ayuntamiento de Burgo, ha acordado abrir un concurso para la presentación de bocetos para carteles anunciadores de las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. La Comisión concederá 1.000 pesetas de premio al boceto que considere merecedor de ello.

Segunda. En la confección de éstos, se emplearán seis colores como máximo, incluso el blanco, y para ser ejecutados en cualquiera de los procedimientos adaptables a la litografía, debiendo ser su tamaño aproximadamente de 1,65 metros de alto por 1,00 de ancho, la parte pintada.

Tercera. El asunto del cartel queda a gusto del concursante y el plazo para la presentación del mismo terminará a las doce horas del día 30 de abril próximo.

Cuarta. Los trabajos deberán ser presentados con un lema, y el mismo lema irá bajo sobre, con la firma y el domicilio del autor.

Quinta. El cartel premiado quedará de la propiedad del Ayuntamiento, quien podrá hacer una reducción para el programa de mano.

Sexta. La Comisión se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si así lo estima oportuno.

Del asesinato del director de la sucursal del Banco de Bilbao en Barcelona

EL CRIMEN OBEDECIO AL DESEO DE VENGANZA

Barcelona 1.—De las declaraciones del detenido Livesey se desprende que el crimen lo cometió para vengarse de la conducta que el muerto observó para con el agresor hace algunos años, cuando Livesey desempeñaba la dirección de la sucursal del Banco de Bilbao en Tarrasa.

Hay que hacer constar que este cargo lo ocupaba por intervención del señor Pascual.

Algún tiempo después varios industriales de Tarrasa solicitaron importantes créditos de aquella entidad bancaria, y el señor Livesey consultó a Pascual si podía acceder a ello.

Según parece, Pascual le autorizó verbalmente y se concedieron los créditos.

Poco tiempo después algunos industriales suspendieron pagos, quedando en descubierto el Banco y siendo responsable Livesey.

Requerido Pascual para que confirmara la autorización, se negó terminantemente, y el agresor fue procesado.

Este ha sido, al parecer, el origen del suceso.

Barcelona

ABNEGACION FRATERNAL

Barcelona 1.—El gobernador ordenó hoy el ingreso en la cárcel de la señorita María Roga Jonier, afiliada a la asociación católica «Amazonas de Cristo Rey» por no pagar la multa de 500 pesetas que le impuso a consecuencia de unos alborotos producidos en el estreno de «A. M. D. G.»

En el momento de ingresar se vio que no era la interesada, sino su hermana Mercedes.

Descubierta la suplantación, María Rosa quedó encarcelada.

UN SACERDOTE MULTADO

Barcelona 1.—El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al sacerdote don José Casanella por un sermón pronunciado hace días en el que empleó duros conceptos contra la República y sus hombres.

LA DETENCION DE 58 SINDICALISTAS

Barcelona 1.—En grupos de diez han ido apareciendo hoy ante el Juzgado los 58 afiliados al Sindicato de la Metallurgia que fueron sorprendidos cuando celebraban una reunión clandestina.

Unos quedaron en libertad y otros pasaron a la cárcel cuando el juez les hubo tomado declaración.

DESMANES EN LAS HUERTAS DE VALLS

Barcelona 1.—Como consecuencia del conflicto de los hortelanos, se han cometido muchos actos de sabotaje en las huertas. Los destrozos en los árboles y en las plantaciones son de gran consideración.

Ante una numerosa concurrencia de médicos y estudiantes de Medicina, ha comenzado el curso sobre tuberculosis que el doctor García Triviño se propone explicar en el Instituto Rubio.

Después de unas breves palabras en las que significó su deseo y su propósito de que el curso resulte útil, ya que no completo, porque en el breve espacio de un mes esto resultaría imposible, cada la extensión que en los tiempos actuales alcanza esta especialidad, comenzó explicando la lección primera, dedicada al estudio de la epidemiología, defunción, contagio y puertas de entrada de la infección tuberculosa.

Señaló la extraordinaria profusión y ubicuidad del bacilo tuberculoso, que se encuentra extendido por todas partes y que hace prácticamente inevitable la infección tuberculosa, que comienza casi siempre desde la infancia, razón por la que todos somos tuberculosos infestados, como se demuestra claramente en las autopsias y en las reacciones diagnósticas con la tuberculina, que dan resultado positivo en más del 90 por 100 de los casos.

Estudió el contagio directo e indirecto provocado por las distintas formas de la tuberculosis, llamando muy particularmente la atención acerca de los viejos tosedores, considerados como asmáticos o bronquitis crónicas, y que, sin embargo, son tuberculosos ignorados y peligrosos sembradores de bacilos en el medio familiar y social.

Se ocupó después de las vías de entrada del bacilo tuberculoso en el organismo, demostrando cómo, en virtud de las modernas investigaciones se ha llegado al convencimiento de que la mayoría de las veces la entrada se realiza por las vías aéreas o respiratorias, siguiendo en segundo lugar la vía intestinal, y mucho menos frecuentemente por la piel y otros órganos.

Terminó estudiando detenidamente la herencia tuberculosa, ocupándose de la transmisión de la enfermedad a través de la placenta por medio de los virus filtrables, cuyo descubrimiento ha modificado y revolucionado las antiguas ideas que acerca de la herencia y de la predisposición en la tuberculosis dominaban.

El doctor García Triviño fue muy aplaudido y felicitado al final de su interesante disertación.

Sucesos

El tren ascendente de Zaragoza, número 8 arrolló en las inmediaciones del Puente y Vallecas, término del barrio del Picazo, a una mujer desconocida, destruyéndola por completo. Se practican gestiones para aclarar si se trata de un accidente o de un suicidio y para identificar a la víctima.

Por los desmontes del campo de Las Vistillas se cayó y se produjo lesiones y magullamientos de pronostico grave, Florentino Alvarez Camayo, de treinta y cuatro años, sin domicilio, el cual, después de asistido en la Casa de Socorro de La Latina, ingresó en el Hospital Provincial.

Doña Angeles García Vela, domiciliada en la calle de la Reina, número 9, denuncia que los ladrones violentaron las puertas de su domicilio y se llevaron alhiques de bronce por valor de más de 2.000 pesetas.

EN PUERTA DE HIERRO

Los muchachos Celestino Jiménez Santos, de quince años, domiciliado en Juan Pradillo, 4, y Gregorio González, que vive en Proletarios, 4, se encontraban ayer tarde, a las seis y media, en Puerta de Hierro, cuando vieron que se detenía un auto, del que descendían tres individuos, que acompañados del chofer se dirigieron al estanque que hay en dicho lugar, al que arrojaron un bulto y desaparecieron rápidamente.

Los muchachos se acercaron al estanque, del cual extrajeron una pequeña cesta en cuyo interior había cubiertos de plata, unas bandejas del mismo metal y otros objetos.

Inmediatamente se dirigieron a la calle de Brancos Rodríguez, donde estaba el padre de uno de los muchachos, quien al oír el relato fue a denunciarlo a la Comisaría de los Cuatro Caminos.

Los muchachos declararon que el auto tenía el número 251.120.

La policía ha averiguado que dicho coche es propiedad de Celestino Canales, que vive en Zurbano, 68.

Se ha conseguido averiguar que los objetos son procedentes de un robo cometido hace dos días en casa de Juan Fernández Ruiz, que vive en la Cava Baja, 28.

La policía continúa trabajando para detener a los autores del robo.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PACINA

CORCHO HIJOS, S. A. Instalaciones :: Calefacciones
 — Sección de todas clases —
Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROCEDENTES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
 CALLE DE RECOLETOS, 3

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
 Pl y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes parra en Francia	7,00
Manuel Carmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras	3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmendia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Manzanque.—El dominio del aire y la defensa nacional	9,00
Morero Calderón.—El mando y el servicio de Estado Mayor	25,00
Martínez Simancas.—De otros ms que mío (modelos de literatura militar)	5,00
Amer.—Comentarios a la Ley de Reclutamiento (con apéndice)	10,00
Martín.—Resumen histórico de la Academia de Infantería	5,00
Sanz Balza.—Enseñanzas elementales para el servicio en campaña	10,00
Sanz Balza.—Obras históricas	6,00
Sanz Balza.—Mapa de España y Portugal	10,00
Cepas.—El negocio de la guerra	6,00
Sanz Balza.—El noble bruto y sus amigos	6,00
Martínez Campos.—Arte militar aéreo	8,00
Martínez Campos.—La artillera en la batalla	20,00
Banús.—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente	10,00
López García.—El combate de las pequeñas unidades	7,00
Ortega Celada.—Un tema de táctica comparada	13,50
López Muñiz.—Caballería de Cuerpo de Ejército	6,00
Caldvillla.—Combate de escuadrón	1,50
Alvarez Coque y Castro.—Historia Militar (bases)	6,00
Alvarez Sotomayor.—Tema táctico de batallón (defensivo)	3,50
Villalba.—Logística	25,00
Alvarez de Toledo.—Notas para el empleo táctico de la Caballería	10,00

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR
 Se abren a los Sres. Jefe y Oficiales cuantas comandas de librería Envío a provincias franco de gastos.
 Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

Ultima hora

BANQUETES EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

París 1.—El embajador de España, señor Madariaga, ha dado, desde que regresó de Ginebra, una serie de almuerzos en el palacio de la Embajada, en honor de diversas personalidades francesas.—Fabra.

DE VALERA SE MUESTRA MAS CONCILIADOR

Dublín 1.—El Gobierno ha examinado el texto de la nueva respuesta irlandesa, que insiste en la anulación del juramento de fidelidad y la supresión de las anualidades sobre las tierras, aunque en términos más cordiales.—Fabra.

Hay muchos... reconstituyentes de organismos débiles pero Sólo hay uno... cuya fama no ha sido superada por ningún otro similar Es el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
 vencedor durante medio siglo contra

ANEMIA NEURASTENIA RAQUITISMO
 Aprobado por la Academia de Medicina.
 De uso eficaz y conveniente en todas las épocas del año.
 No se vende a granel.

UNA CONFERENCIA EN EL CIRCULO REPUBLICANO LIBERAL DEMOCRATICO

Sobre el tema «Importancia de los partidos políticos en el régimen constitucional» dió don Matías del Nido, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, su anunciada conferencia.

Hizo un resumen histórico de los principales sucesos del siglo XIX, aludiendo a la regencia de Espartero, al Gobierno de Bravo Murillo y a las Constituciones de 1845 y 1856.

Habló de O'Donnell y Narváez, y afirmó que la decadencia del régimen constitucional trajo el destronamiento de Isabel II, por haberse apartado a los partidos liberales.

Citó frases de Salmerón y de Cánovas, abogando por la existencia de los grandes partidos, como condición sin la cual no es posible el régimen constitucional, y acabó ensalzando la labor patriótica de don Alejandro Lerroux y don Melquíades Alvarez.

Fue muy aplaudido.

CARTELERA

ESPAÑOL. (Ma. garita Xirgu).—6,30; La duquesa de Benamejí.—10,30; Gran gala. Último concierto por la Argentina.

COMEDIA.—A las 10 y 30 (popular; tres pesetas butaca): La oca. LARA.—6,45 y 10,30; Hombre de presa (butaca cuatro pesetas).

CALDERON. (Compañía lírica titular).—A las 6: La fama del tartanero.—10,30; Luisa Fernanda.

FONTALBA. A las 6,30 y 10,30, Concha Moreno.

ZARZUELA.—6,30; ¿Qué da usted por el conde? 10,30 (reestreno); Sexto.

ESLAVA.—6,30 y 10,30; Lútsita Esteso, Estrellita Castro, Adelina Durán, Ballet Goiden, Tilly and Gérard.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30; El hogar.

VICTORIA.—A las 6,30, Carnauca. A las 10,30, ¡La maté porque era mía!

COMICO.—10,30; Reparación de Carmen Moragal con Maouñ Lescaut (estreno, de Valentín de Pedro y Luis Fernández Ardevín).

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, Gran función de circo. Éxito de la nueva compañía.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
 -o- MADRID -o-
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Panocha, 47, 1.º

CARO, FERNANDEZ Y C.ª
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENIOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

LA FOTO ELÉCTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10. MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR
 Casa fundada en 1776
 Capital suscrito Ptas 17.000.000
 desembolsado : 11.000.000
 Fondo de reserva : 6.000.000
 Casa central: LA CORUÑA
 SUCURSALES:
 Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Magia, Carballo, Mondoedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
 abonando los siguientes intereses
 A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses... 3 por 100 | A un año... 4 por 100
Caja de Ahorros
 abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
 intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo
 especialmente América

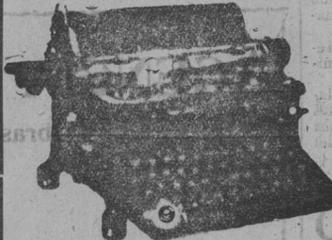
FERRERA
 GRABADOR EN METALES
 Casa Fundada en 1870
Fábrica de sellos de caucho
 (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
 TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
 Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601
MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
ANDRES ROMANILLOS
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército.
 Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 13.005
Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
 Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao
UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS...
 ...Y FABRICANTES... PATENTADAS
 ...EN ESPAÑA... HOLZAPFEL...
 Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Coppor Paint, para fondos de buques de madera.
 Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Paneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.
RIPA, 4.—BILBAO

BANCO HIPOTECARIO
 Reservado para el

SERVICIO REGULAR Y FIJO
 desempeñado por los vapores de la
Compañía de vapores correos interinsulares canarios
 Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:
 GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.
 TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Güta, Orotava, Icod, Garachico.
 LA PALMA.—Santa Cruz, Saucés, Tazacorte.
 LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
 FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
 HIERRO.—Valverde.
 GOMERA.—San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.
 Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.
 También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.
DIRECCION Y OFICINAS:
 Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL COECENTE MUÑOZ
 MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE CLASIFICACIONES
 CALIZAROS, 7, 7 y 8 calle Toledo 12 057
MADRID.

MARTE
 Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 Barbieri, núm. 8.—MADRID
 APARTADO 436
 Boletín de suscripción
 Don _____
 Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____
 Desea suscribirse a este periódico a partir de _____
 Puntos y Orlas

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
 CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ
 FUENCARRAL 27 MADRID

RESERVADO PARA CASA VICKERS